



NIT: 891.855.13C



No: 20241700152301
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024, 02:1
 Destino: MARGARETH HERNANDEZ VILLARRAGA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1797	Fecha:	27 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARGARETH HERNANDEZ VILLARRAGA, SHIRLEY VALENTINA VELANDIA HERNANDEZ Y SANTIAGO VELANDIA HERNANDEZ
NIT o CC:	20804066, 1007751225 y 1022413661
Predio Numero:	01010000075400100000000000 (010107540010000)
Dirección del Inmueble	C 1 A S 22 91
Dirección de Cobro	C 1 A S 22 91 / según VUR CL 1 A # 22 - 89
Matricula Inmobiliaria	095-117788

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, **MARGARETH HERNANDEZ VILLARRAGA, SHIRLEY VALENTINA VELANDIA HERNANDEZ Y SANTIAGO VELANDIA HERNANDEZ**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **20804066, 1007751225 y 1022413661**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral Nos. **01010000075400100000000000 (010107540010000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-117788** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 1 A S 22 91**, de este municipio. Aun cuando en el sistema también registra como propietario el señor **GILBERTO VELANDIA SEPULVEDA**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales del año 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales del año 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000007540010000000000 (010107540010000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 1 A S 22 91**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000007540010000000000	9.395.260	202565820	0	165	155						
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 1 A S 22 91							
GILBERTO VELANDIA SEPULVEDA	2024 a 2024		Avaluo	\$ 146,944,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-117788	08/11/2024	2023	08/11/2024	\$ 2,090,474						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bomberá	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2024	0.007	146,944,000	1,028,608	112,315	0	0	20,572	0	0	20,572	1,161,495
TOTALES			1,028,608	112,315	0	0	20,572	0	0	20,572	1,161,495

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 50 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666362

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDEULA / I77/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido	No.31
PARA MARGARETH HERNANDEZ VILLARRAGA		PESO (Kgr)		Rechazado	No.43
C 1 A SUR 22 91		PESO VOL		No Reside	No.35
TEL 3106729531		CEDULA / I77/NIT	COD. POSTAL	No Reclamado	No.40
RECIBIR LOS SABADOS: SI		RECIBIR LOS SABADOS: SI		Dir. errada	No.34
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1797- 2024		VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/Cerrado)	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
DOCUMENTO		OTROS		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega	
		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	

125000267090



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 50 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666362

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDEULA / I77/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido	No.31
PARA MARGARETH HERNANDEZ VILLARRAGA		PESO (Kgr)		Rechazado	No.44
C 1 A SUR 22 91		PESO VOL		No Reside	No.35
TEL 3106729531		CEDULA / I77/NIT	COD. POSTAL	No Reclamado	No.40
RECIBIR LOS SABADOS: SI		RECIBIR LOS SABADOS: SI		Dir. errada	No.34
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1797- 2024		VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/Cerrado)	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
DOCUMENTO		OTROS		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega	
		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666362
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MARGARETH HERNANDEZ VILLARRAGA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 1 A SUR 22 91
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 10:37
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362990
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362990 por 1 unidades de 5 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 10:38:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA	PDS		21/12/2024 10:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119

<HACIENDA@SOCAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,
 WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

		10:05 :				
21/12/2024 DIRECCION	PARTE DE LA	21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)	Entrada SIGMA	21/12/2024 01/01/1900	17-	
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a. con numero de guia-	17-4-2666362 por 1 unidades		04:14:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-	
m. NO EXISTE	INCORRECTA	m. de 1 unidades,		m.	m.	294119
	lote					

